



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Santa



## COMUNICADO N° 005-2026

### Etapa 2: Contratación por resultados de la PN en EB y ETP

El comité de contrato docente COMUNICA a los profesores que tengan un primer vínculo laboral que en aras de NO TRANSGREDIR DERECHOS LABORALES serán retornados al CUADRO DE MERITOS RESPECTIVOS, siempre que al momento del llamado NO HAYAN PODIDO ADJUDICARSE, ya que la ÚNICA PLAZA VACANTE hubiere sido de 30 HORAS PEDAGOGICAS ello acorde al art. 20.4 del D.S N° 022-2025-MINEDU.

EL COMITE